



Bermúdez & Asociados

Contadores - Auditores - Consultores

ESTADOS FINANCIEROS
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
**Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad
del Canal de Panamá (JRL-ACP)**
(Panamá, República de Panamá)
30 de septiembre de 2025



Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de cambios en activos netos	5
Estado de actividades	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8- 18



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)

(Panamá, República de Panamá)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, con cifras comparativas al 30 de septiembre de 2024 y el estado de actividades y estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la JRL-ACP al 30 de septiembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la JRL-ACP de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética de Contadores (Código de Ética del IESBA). Junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Responsabilidades de la administración del gobierno de la JRL-ACP en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la JRL-ACP de continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con su funcionamiento y utilizando el principio contable del organismo en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la JRL-ACP son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la JRL-ACP.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la JRL-ACP.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la JRL-ACP para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la JRL-ACP deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la JRL-ACP en relación con otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos:

Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de Auditoría de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP), para el año terminado al 30 de septiembre de 2025, se ha realizado físicamente en territorio panameño.

Que el socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Jenia Moreno con idoneidad de Contador Público Autorizado No. 0322-2017

Bermúdez & Asociados

15 de diciembre 2025
Panamá, Rep. de Panamá




Jenia Moreno
CPA No. 0322-2017



Bermúdez & Asociados

Contadores - Auditores - Consultores

ESTADOS FINANCIEROS



**Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad
del Canal de Panamá (JRL-ACP)
Estado de situación financiera
30 de septiembre de 2025
(Cifras en dólares americanos)**

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Activos corrientes:			
Efectivo y depósitos en bancos	4	629,886	630,918
Reserva para compras y gastos	5	41,030	150,894
Total de activos corrientes		670,916	781,812
Activos no corrientes:			
Mobiliario, equipos y mejoras, neto	6	182,106	154,669
Total de activos no corrientes		182,106	154,669
Total de activos		853,022	936,481
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	7	38,275	35,796
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	8	392,869	462,686
Total de pasivos		431,144	498,482
Activos netos			
Activos netos acumulados		266,175	265,347
Aumento neto de año		155,703	172,652
Total de activos netos		421,878	437,999
Total de pasivos y activos netos		853,022	936,481



**Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad
del Canal de Panamá (JRL-ACP)
Estado de cambios en activos netos
30 de septiembre de 2025
(Cifras en dólares americanos)**

	Activos netos acumulados	Aumento neto del año	Total activos netos
Saldo al 31 de septiembre de 2023	149,682	230,841	380,523
Activos netos del año anterior	230,841	(230,841)	-
Aumento en activos netos	-	172,652	172,652
Efectivo transferido a la ACP	(115,176)	-	(115,176)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	265,347	172,652	437,999
Activos netos del año anterior	172,652	(172,652)	-
Aumento en activos netos	-	155,703	155,703
Efectivo transferido a la ACP	(171,824)	-	(171,824)
Saldo al 30 de septiembre de 2025	266,175	155,703	421,878



**Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad
del Canal de Panamá (JRL-ACP)
Estado de actividades
Por el año terminado al 30 de septiembre de 2025
(Cifras en dólares americanos)**

	Notas	2025	2024
Cambios en activos netos permanentes restringidos			
Fondos recibidos		<u>2,269,135</u>	<u>2,119,468</u>
Total cambios en activos netos permanentes restringidos		<u>2,269,135</u>	<u>2,119,468</u>
 Gastos generales y administrativos:			
Salarios y beneficios a empleados	9	(1,589,651)	(1,553,120)
Alquiler		(71,889)	(72,520)
Seguros		(43,240)	(36,255)
Depreciación y amortización	6	(42,602)	(36,076)
Servicios profesionales		(8,400)	(8,650)
Electricidad, agua y teléfono		(24,465)	(20,394)
Reparación y mantenimiento		(36,739)	(30,022)
Otros gastos de operación	10	<u>(296,446)</u>	<u>(195,784)</u>
Total gastos generales y administrativos		(2,113,432)	(1,952,821)
 Otros ingresos			
Otros ingresos		-	6,005
Total otros ingresos		<u>-</u>	<u>6,005</u>
 Aumento de activos netos		<u><u>155,703</u></u>	<u><u>172,652</u></u>



**Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad
del Canal de Panamá (JRL-ACP)
Estado de flujo de efectivo
Por el año terminado al 30 de septiembre de 2025
(Cifras en balboas)**

	Notas	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Aumento en activos netos		155,703	172,652
<u>Ajustes por:</u>			
Depreciación y amortización	6	42,602	36,076
Pérdida en disposición de activo fijo	6	16,233	-
Resultado de las ops. antes del mov. de capital de trabajo		214,538	208,728
Reserva para compras y gastos		109,864	70,394
Cuentas por pagar		2,479	(38,577)
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos		(69,817)	(128,216)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		257,064	112,329
Flujo de efectivo en las actividades de inversión:			
Adquisición y retiros de mobiliarios, equipos y mejoras	6	(86,272)	(111,985)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(86,272)	(111,985)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:			
Efectivo transferido a la ACP		(171,824)	(115,176)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(171,824)	(115,176)
Aumento neto en efectivo y depósitos en bancos		(1,032)	(114,832)
Efectivo y depósitos en bancos al inicio del año		630,918	745,750
Efectivo y depósitos en bancos al final del año	5	<u><u>629,886</u></u>	<u><u>630,918</u></u>

Las notas son parte integral de los estados financieros



Bermúdez & Asociados

Contadores - Auditores - Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)
Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2025
(Cifras en dólares americanos)

1. Información general

La Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP) es una instancia administrativa constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, tal como consta en el Artículo 111 de la Ley No.19 del 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), cuyo marco legal es el Artículo 316 del Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá.

La Junta está integrada por cinco miembros designados por el Presidente de la República de Panamá, de lista elaborada, de común acuerdo, por la Administración de la Autoridad del Canal de Panamá y las representantes exclusivas, por un período de cinco años prorrogables.

Actualmente la Junta está conformada por los siguientes miembros las cuales fueron designados a través de los Decretos Ejecutivos:

Miembros de la Junta	No. de Decreto y fecha	Designados hasta
Rodolfo Stanziola	No. 1 de 28 de diciembre de 2023	5 años
Luis Donadio	No. 1 del 14 de junio de 2024	5 años
Albaro Cabal	No. 163 de 28 de agosto de 2024	27 de agosto 2028
Ivonne J. Duran R.	No. 1 del 19 de noviembre de 2020	5 años
Fernando A. Solorzano A.	No. 2 del 19 de noviembre de 2020	5 años

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 111 de la Ley No.19 de 1997, el período del presidente de la JRL-ACP será por la duración de un año de carácter rotativo entre sus miembros. Actualmente, ocupa la presidencia el Licenciado Rodolfo E. Stanziola S. del periodo del 16 de noviembre 2025 al 15 de noviembre 2026.



Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2025

(Cifras en dólares americanos)

Funciones

La Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá fue constituida con el propósito de promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones laborales, así como resolver cualquiera de los conflictos laborales que están bajo su competencia.

Dentro de las funciones derivadas de la competencia privativa de la JRL-ACP se encuentran:

- Establecer sus reglamentaciones.
- Resolver disputas sobre negociabilidad.
- Resolver estancamientos en las negociaciones.
- Resolver las denuncias por prácticas laborales desleales.
- Reconocer, certificar y revocar las certificaciones a las representantes exclusivas.
- Determinar y certificar las unidades negociadoras idóneas conforme a las reglamentaciones
- Revocar el reconocimiento de cualquier organización sindical que infrinja lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley No.19 del 11 de junio de 1997.

La JRL-ACP toma sus decisiones con plena autonomía e independencia, las cuales son de obligatorio cumplimiento por las partes.

Las decisiones de esta JRL-ACP serán inapelables, salvo que sean contrarias a la Ley, en cuyo caso la apelación se surtirá ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, cuya decisión será definitiva y obligatoria.

La JRL-ACP recibe de la Autoridad del Canal de Panamá una partida presupuestaria para el ejercicio de sus funciones. Esta asignación se efectúa posterior a que la JRL-ACP elabora su presupuesto y lo somete a la aprobación de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, dado que la misma forma parte del presupuesto general de esta entidad



Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)
Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2025
(Cifras en dólares americanos)

Derechos e incentivos:

La JRL-ACP está exenta del pago de impuesto sobre la renta, conforme al Artículo 43 de la Ley No.19 del 11 de junio de 1997, en donde se establece lo siguiente:

La Autoridad está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de la cuota de seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos.

Que el artículo 111 y s.s. de la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, crea la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, la norma en lo pertinente señala lo siguiente:

Se crea la Junta de Relaciones Laborales con el propósito de promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones laborales, así como resolver conflictos laborales que están bajo su competencia.

Que por ser la Junta de Relaciones Laborales parte de la Autoridad del Canal de Panamá, la misma debe tener los beneficios y exenciones que contempla el artículo 43 de la citada Ley.

La oficina principal de la JRL-ACP se encuentra ubicada en P.H. Evolution Tower, piso 28, oficinas 2803, 2804, 2805, 2806, 2807 y 2808

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá el 17 de diciembre de 2025.

2. Base de preparación para los estados financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP), han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), según lo establecido en la Resolución No.03-2010 de 28 de octubre de 2010 emitida por la Junta Técnica de Contabilidad de Panamá, quien adoptó la aplicación de estas normas, y a las disposiciones establecidas en el tratado, la Ley 67 y el acuerdo de sede.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y están expresados en dólares americanos (\$), el cual está a la par y es de libre cambio con el Balboa (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá.



Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)
Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2025
(Cifras en dólares americanos)

2.3 Estimaciones contables

En los estados financieros correspondientes al 30 de septiembre de 2025 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Administración de la JRL-ACP, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los mobiliarios, equipos y mejoras.
- Provisión para vacaciones

2.4 Responsabilidad de la información

La información presentada en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la JRL-ACP, la cual en la preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la JRL-ACP, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de actividades del período. Las estimaciones y supuestos relacionados consideran experiencias históricas de operaciones similares y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

3.1 Efectivo y equivalente de efectivos

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

3.2 Mobiliarios, equipos y mejoras, neto

El mobiliario, equipos y mejoras están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se efectúan.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta, con base en los siguientes años de vida útil estimada:

Activos	Vida útil estimada en años
Mobiliarios	10
Equipo de Cómputo	5
Mejoras	15
Equipo rodante	6.5



Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2025

(Cifras en dólares americanos)

3.3 Deterioro de activos

Los valores de los activos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existen algunos indicadores de deterioro permanente. Si alguna de estas condiciones existe, se hace un estimado del valor recuperable. Cualquier pérdida por deterioro permanente de un activo es registrada en el estado de actividades en el período en que esto ocurra.

3.4 Cuentas por cobrar otras

Las cuentas por cobrar otras son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos mensuales o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Estas se reconocen al costo.

3.5 Cuentas por cobrar otras

Corresponde a los activos sujetos a estipulaciones impuestas por la JRL-ACP que asigna la partida presupuestaria, que deben ser mantenidas permanentemente.

La JRL-ACP tiene como activos netos permanentemente restringidos los fondos recibidos de la Autoridad del Canal de Panamá.

3.6 Reconocimiento de los fondos recibidos y otros ingresos

La JRL-ACP recibe de la Autoridad del Canal de Panamá una partida presupuestaria para el ejercicio de sus funciones. Esta asignación se efectúa posterior a que la JRL-ACP elabora su presupuesto y lo somete a la aprobación de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, dado que la misma forma parte del presupuesto general de esta Entidad.

3.7 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden principalmente montos pendientes de pagos por compras comerciales y costos relacionados, las mismas se presentan a su costo histórico.

3.8 Provisión para vacaciones

La JRL-ACP utiliza estimaciones contables para el reconocimiento y registro de la provisión para vacaciones de sus colaboradores basados en las horas laboradas. Para el registro de esta provisión, la JRL-ACP considera el salario por hora de cada colaborador y miembro las horas laboradas durante cada período. Como política interna se puede adquirir un máximo de once (11) horas de vacaciones por cada período de pago de ochenta (80) horas de trabajo o más con excepción del período de pago veintiséis (26), cuando podrá adquirir hasta nueve (9) horas.



Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2025

(Cifras en dólares americanos)

3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de actividades, inmediatamente como tal, cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera.

3.10 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera de la JRL-ACP, cuando se lleva a cabo su adquisición.

Clasificación de activos financieros entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a un año y como activos no corrientes los de vencimiento superior a un año.

3.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la JRL-ACP una vez deducidos todos sus pasivos.

Clasificación de pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera los pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a un año y como pasivos no corrientes las de vencimiento superior a un año.

Cuentas por cobrar empleados y depósitos bancarios

La exposición de la JRL-ACP al riesgo de crédito esta influenciada por la característica de cada cuenta por cobrar empleados. La exposición máxima al riesgo de crédito está dada por el valor en libros de las cuentas por cobrar empleados y los depósitos bancarios a la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar empleados no tienen concentraciones importantes en una sola o pocas personas.



Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)
Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2025
(Cifras en dólares americanos)

Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la JRL-ACP encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la JRL-ACP para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento y en circunstancias normales, y condiciones extraordinarias sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la JRL-ACP.

4. Efectivo y depósitos en bancos

Al 30 de septiembre de 2025, los saldos de efectivo y depósito en banco se resumen a continuación:

	2025	2024
Efectivo en caja menuda	500	500
<u>Depósito en banco:</u>		
Banco Nacional de Panamá	629,386	630,418
Total	<u>629,886</u>	<u>630,918</u>

5. Reserva para compras y gastos

Al 30 de septiembre de 2025 la reserva para compras y gastos se detallan a continuación:

	2025	2024
Adelanto de compra de equipos	-	111,395
Otros gastos	41,030	39,499
Total	<u>41,030</u>	<u>150,894</u>

Las reservas para compras y gastos, fue establecida para realizar compras programadas de mudanza y equipos de cómputo.



Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)
Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2025
(Cifras en dólares americanos)

6. Mobiliario, equipos y mejoras, neto

Al 30 de septiembre de 2025, el mobiliario, equipos y mejoras, neto se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Equipo rodante	Mejoras	Total
<u>Costo</u>				
Saldo inicial del año	281,777	19,949	46,173	347,899
Adquisiciones del año	86,326	-	-	86,326
Ajustes o reclasificaciones	(54)	-	-	(54)
Descartes de activos	(42,709)	-	(46,173)	(88,882)
Costo al 30 de septiembre de 2025	<u>325,340</u>	<u>19,949</u>	<u>-</u>	<u>345,289</u>
<u>Depreciación y amortización</u>				
Saldo inicial del año	(159,821)	(2,074)	(31,336)	(193,231)
Depreciación y amortización del año	(38,622)	(3,108)	(872)	(42,602)
Ajustes o reclasificaciones	(1,932)	-	-	(1,932)
Descartes de activos	42,374	-	32,208	74,582
Depreciación al 30 de septiembre de 2025	<u>(158,001)</u>	<u>(5,182)</u>	<u>-</u>	<u>(163,183)</u>
Neto Al 30 de septiembre de 2025	<u>167,339</u>	<u>14,767</u>	<u>-</u>	<u>182,106</u>
Neto Al 30 de septiembre de 2024	<u>121,956</u>	<u>17,091</u>	<u>15,622</u>	<u>154,669</u>

La JRL-ACP tiene formalizada pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos el mobiliario, equipos y mejoras bajo una póliza por incendio asegurada por la suma de B/.1,000,000.00, una suma asegurada de B/.192,689.90 para seguro par equipos electrónicos, ramos técnicos. Dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a las que están expuestos estos activos.

**Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)****Notas a los estados financieros****30 de septiembre de 2025****(Cifras en dólares americanos)****7. Cuentas por pagar**

Al 30 de septiembre de 2025, las cuentas por pagar proveedores se presentan a continuación en base a la antigüedad de sus saldos:

	2025	2024
De 1 a 30 días	37,823	35,244
De 31 a 60 días	-	100
Más de 90 días	452	452
Total	38,275	35,796

Las cuentas por pagar proveedores comprenden principalmente, montos pendientes de compras comerciales y costos relacionados

8. Gastos acumulados y otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2025, los gastos acumulados y otros pasivos se detallan a continuación:

	2025	2024
Vacaciones	305,463	259,668
Reserva para compra y gastos	-	111,395
Reserva de cuota patronal- vacaciones	48,862	39,085
Cuota obrero patronal por pagar	38,544	52,538
Total	392,869	462,686



Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)
Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2025
(Cifras en dólares americanos)

9. Salarios y beneficios a empleados

Al 30 de septiembre de 2025, los gastos de salarios y beneficios a empleados se detallan a continuación:

	2025	2024
Salarios	915,004	895,386
Gastos de representación	235,170	231,912
Cuota obrero patronal	207,138	194,120
Vacaciones	172,870	170,584
Premios por desempeño	55,298	59,912
Asignación y ascensos temporales	4,171	1,206
Total	<u>1,589,651</u>	<u>1,553,120</u>

10. Otros gastos de operación

Al 30 de septiembre de 2025, los gastos otros gastos de operación se detallan a continuación:

	2025	2024
Seminarios y capacitación	68,664	41,835
Mudanza	62,713	-
Licencias e instalación de software	47,905	43,235
Viático y transporte	45,898	53,278
Perdida por descarte de activo fijo	16,233	-
Mediación	15,300	11,550
Limpieza y aseo	12,900	12,870
Internet	8,921	6,551
Papelería y útiles de oficina	4,395	6,862
Celular	3,391	3,489
Imprenta comercial	3,386	3,465
Suscripciones	2,040	640
Cargos bancarios	961	1044
Combustible y lubricantes	487	435
Otros gastos	3,252	10,530
Total	<u>296,446</u>	<u>195,784</u>



Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (JRL-ACP)

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2025

(Cifras en dólares americanos)

11. Contingencias

Mediante carta fechada el 15 de diciembre de 2025, el Lcdo. Rodolfo E. Stanziola S., Presidente de la JRL-ACP, deja constancia que, durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024, al 30 de septiembre de 2025, no mantiene conocimiento, ni ha sido notificado de proceso alguno en contra de alguno de sus miembros en razón de sus funciones.
